Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

CONSULTAS REALIZADAS POR OFERENTES

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

1)- ¿Cual es el lugar de entrega de los bienes? Hay una lista de instituciones beneficiadas ¿significa que los bienes deben ser entregados en las instituciones o el los depósitos del MEC?

Respuesta; Ver adenda N°2

2)- Podrán presentarse libros en "fajitas" (agrupados por temas o periodos), si estos cuentan con varios tomos?

Respuesta: Se deberá presentar como establece en el PBC

3)- En el apartado de "Suministro de Documentación de Carácter Formal y no sustancial", se especifica "El oferente deberá presentar con su oferta, el catalogo (Lotes 1,3 y 30) y la muestra (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30) de los bienes y productos ofertados correspondiente para cada uno, el cual deberá estar acompañado de las características del producto y el distintivo de la empresa para su correcta individualización y evaluación. "Al respecto, qué debe contener el "catalogo" y cuales "características del producto" deben ser presentados cuando los bienes ofertados son mapas, láminas y libros? El catálogo, ¿debe presentarse impreso y digital, o solo impreso?

Respuesta; Se mantiene como establece en las especificaciones técnicas de PBC en el punto de referencia: para cada lote ofertado, el catalogo es para el lote 1, 2 y 3 en donde solicita catalogo y la muestra del bien y para los siguientes lotes se deberá presentar muestra en el momento de entrega del sobre

4)- En la nota que se debe entregar con las muestras, "detallando las muestras entregadas, indicado el numero de ítem, descripción y marca"; ¿Qué debe contener la descripción?

Respuesta; Si debe contener la descripción del lote ofertado

5)- En cuanto a mapas y láminas, ¿solo se admitirán los fabricados con cartulina triplex plastificado de 360 gramos? Hay otros materiales de mejor calidad y más fácilmente manejables.

Respuesta: Ver Adenda N°2

Lic. Lucma Gonzalez, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura

6)- Se reconsidere los plazos para el suministro de los bienes, específicamente; mapas, láminas y libros, una vez adjudicados y su forma de entrega: "La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, OBLIGATORIAMENTE deberá suministrar en un plazo no mayor a treinta (30) DIAS CORRIDOS de haber recibido la orden de compra el CINCUENTA POR CIENTOS (50%) de los bienes adjudicados. Y el restante CINCUENTA POR CIENTO (50%) dentro de los treinta (30) DIAS CORRIDOS de haber recibido las siguiente orden de compra" El plazo estipulado para la primera entrega es muy breve, sobre todo si los bienes deben ser importados. Además, estos materiales se produce en la cantidad solicitada todo de una vez, más aún cuando las tiradas son cortas. Por lo que se estima sería prudente establecer un plazo único de 60 días para proceder a la entrega total de los materiales.

Respuesta; Ver Adenda N°3

7)- Se consideren las condiciones de pago, donde especifica que los mismos se realizarán "contra la presentación de las facturas por las provisiones efectuadas" y que el plazo de pago de factura al proveedor será como máximo de 60 días" y que "no habrá anticipo" para las empresas que salieren adjudicadas, es necesario contar con un anticipo, pues todas las empresas proveedoras de los bienes solicitados (mapas, láminas y libros) operan con dicho mecanismo financiero.

Respuesta; Ver adenda N° 2

OTTONELLI S.A.

1)- El plazo de entrega dice: La firma que resulte adjudicada en el presente procedimiento de contratación, OBLIGATIRIAMETE deberá suministrar en un plazo no mayor a treinta (30) DIAS CORRIDOS de haber recibido la orden de compra el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los bienes adjudicados. Y el restante CINCUENTA POR CIENTO (50%) dentro de los TREINTA (30) DIAS CORRIDOS de haber recibido la siguiente orden de compra

Debido al gran volumen de productos solicitados y teniendo en cuenta que son todos productos de importación solicitamos que se establezca el primer plazo de entrega a (60) días corridos de haber recibido la orden de compra para el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los bienes adjudicados y el restante CINCUENTA POR CIENTO (50%) dentro de los TREINTA (30) DIAS CORRIDOS de haber recibido las siguiente orden de compra y así no limitar la cantidad de potenciales oferentes.

Respuesta; Ver adenda N°3

Lic. Lucina González, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

TROVATO GRUPO

En el lote N° 1 Equipamientos Tecnológicos y de materiales Didácticos. Solicitamos que dichos ítems puedan ser ofertados por separados los que corresponden a Informática por un lado u electrónica por otro lado, en diferentes LOTES. A modo de permitir la libre y amplia competencia entre varios oferentes capacitados a proveer los ítems de los diferentes rubros, así de esta manera permitir la concurrencia de un, mayor numero de oferentes, redundando en beneficio para la convocante con relación a costos y capacidad técnica.

Respuesta: Se mantiene en lo establecido en el PBC

MOVICOR SACI

1)- Lote N° 5 al lote N° 13 armarios y estantes Dice que debe llevar rotulo: de que material es y si esta pre establecido algún formato?

Respuesta: Queda a criterio de la empresa Oferente siempre que estén los datos solicitados

2)- Solicito fotos de los muebles Armarios y Estantes

Respuesta: Ver Adenda N°3

3)- La cantidades de los muebles que figuran en la planilla de instituciones beneficiadas. Cuál de ellas corresponde a los lotes del N° 5 al Lote N° 13(armario y Estantes)

Respuesta: la planilla que se debe tener en cuenta es la planilla de precios donde establece las cantidades por cada lote.

DATA SYSTEMS S.A.

1)- El sistema de adjudicación es por lote. Sin embargo los ítems constan de rubros totalmente diferentes, y teniendo en cuenta que nuestra empresa se dedica solamente a un rubro de los ítems mencionados, se podrá presentar ofertas por ítems?

Respuestas: Se mantiene lo establecido en el PBC

2)- Con respecto a la velocidad. Se solicita equipos de 16 ppm. Teniendo en cuenta que no todas las marcas fabrican equipos de esta velocidad, se podrá ofertar equipos de 13ppm?

Respuesta: Se debe presentar y cotizar como establece las especificaciones técnicas hasta 16 ppm ver adenda3.

Lic. Lucrecia González, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

ALTA FINCA S.A.

1)- Sera posible modificar las especificaciones técnicas del ítem 1? Actualmente los televisores de ultima generación de todas las presentaciones ULTRA SLIM ya no cuentan con la entrada s-video siendo esta reemplazada por las siguientes:

Dos entrada de A/V

Una salida A/V

Entrada RGB (Video Compuesto)

Respuesta: Ver adenda N°3

Conectores YUV: Los televisores no cuentan con este accesorio, sino los reproductores de DVD.

2)- Se podría modificar como característica del Item N° 2 reproductor?

Los minicomponentes de 2800 watts no cuentan con las características señaladas estas solo se presentan en los minicomponentes de mayor potencia.

Sería posible modificar la potencia 3500 watts, potencia desde donde las características mencionadas cumplen con las especificaciones requeridas en este punto?

Respuesta: Se mantiene en lo establecido en el PBC

3)- Se solicita modificar esta características a reproductor de CD-R/RW, MP3 y USB?

Respuesta: Ver adenda N°3

4)- El cálculo de los ratios financieros se realizaría por el método del promedio matemático, la suma de los índices financieros de los 3 años, dividido la cantidad de año, es decir el resultado dividido por 3 (Tres)

Respuesta: El Cálculo será año por año y no la suma y el promedio de los 3 años.

Lic. Lucía González, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura